



SISTEMA DE GESTION
Información de oficio
Ley de acceso a la información - Art 10 Numeral 22
INFORMACIÓN DE COMPRAS DIRECTAS REALIZADAS
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 3/03/2023
HORA : 11:47.14
REPORTE : R00812578.rpt

EJERCICIO 2023
PERIODO febrero a febrero

*ENTIDAD/Unidad Ejecutora

NIT	PROVEEDOR	TOTAL DOCUMENTOS	MONTO TOTAL
11130016/-203-SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA			
321052	UNO GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	1	90,000.00
9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	2	33,198.75
5498104	COMUNICACIONES CELULARES SOCIEDAD ANONIMA	1	5,500.00
TOTAL 11130016/-203-SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA		4	128,698.75

*NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.

Impreso el: 3/03/2023

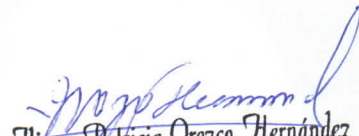
Hora:: 11:47.14

Ley de Acceso a la Información
Pública Decreto 57-2008

PAGINA : 1 de 1


Manfield Emmanuel Godínez Vásquez
Encargado de Compras
Secretaría Privada de la Presidencia




Jiliana Patricia Orozco Hernández
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Secretaría Privada de la Presidencia



SECRETARIA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS



220

Acta No. DA-01-2021

En la ciudad de Guatemala, siendo las diez (10) horas con treinta (30) minutos del día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021), reunidos en las instalaciones de la Secretaría Privada de la Presidencia, ubicadas en la sexta (6ª) avenida cuatro guión cuarenta y seis (4-46) de la zona uno (1) de esta ciudad, comparecen las siguientes personas que laboran en la Secretaría Privada de la Presidencia: a) Señora Iliana Patricia Orozco Hernández, Directora Administrativa; b) Señora Heidy Yesenia Chavez Mejia, Encargada de Compras; y c) Señora Claudia Marina Pazos Rodríguez de Juárez, Asistente Administrativa, con la finalidad de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se publicó el concurso de compra directa a través de oferta electrónica en el portal de Guatecompras el día doce (12) de octubre del año en curso, la contratación del servicio de telefonía móvil en el cual se asignó el Número de Operación de Guatecompras (NOG) quince millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos quince (15669815), con fecha de cierre de recepción de ofertas el día catorce (14) de octubre, cumplido dicho plazo, se recibieron dos (2) ofertas, que se detalla a continuación:

Nit	Nombre o razón social	Tipos de Productos ofertados	Monto total Ofertado (Q.)
5498104	COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANONIMA	2	Q.88,000.00
9929290	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	2	Q.76,576.00

SEGUNDO: La Dirección de Administrativa de la Secretaría Privada de la Presidencia, después de evaluar la oferta, considera adquirir el servicio que ofrece Comunicaciones Celulares, Sociedad Anónima, que se detalla a continuación:

Cantidad de Líneas	Minutos Incluidos	Mensajes	Internet	Cuota Unitaria Mensual por línea	Monto Mensual	Modelo	Valor total a pagar por 16 meses
3	Tigo Ilimitados y 3,000 otras compañías	Ilimitados	33GB	Q 550.00	Q 1,650.00	IPHONE 12 128GB	Q 26,400.00
11	Tigo Ilimitados y 3,000 otras compañías	Ilimitados	23GB	Q 350.00	Q 3,850.00	MOTOROLA G20 4GB + 64GB	Q 61,600.00
VALOR TOTAL MENSUAL							Q 5,500.00
VALOR TOTAL POR 16 MESES							Q 88,000.00
Valor total a pagar por 16 meses: Ochenta y ocho mil quetzales con 00/100 centavos							

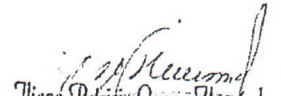
Cobertura de las redes tecnológicas "Dos G" (2G), "Tres G" (3G) y "Cuatro G LTE" (4G LTE) en los trescientos cuarenta (340) municipios y en los veintidós (22) departamentos y tarificación por consumo que se realizará por



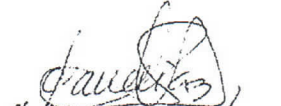
SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIBRO DE ACTAS

221

segundo. **TERCERO:** Se adjudica la compra directa con oferta electrónica según Número de Operación de Guatecompras (NOG) quince millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientos quince (15669815) a la Empresa COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto total de Ochenta y ocho mil quetzales exactos (Q.88,000.00), por haber cumplido con lo requerido y por convenir a los intereses de la Secretaría Privada de la Presidencia, para lo cual se han tomado aspectos relacionados a la cobertura de municipios y la cobertura de las redes tecnológicas de telecomunicaciones en los mismos. **CUARTO:** Sin más que hacer constar, se da por terminada la presente, siendo las once (11) horas con treinta (30) minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, quienes participamos en la misma, enteradas de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos. -----


Digna Patricia Orozco Hernández
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Secretaría Privada de la Presidencia


Henry Yerman Chávez Mejía
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Secretaría Privada de la Presidencia
Encargada (o) de Compras


Claudia Patricia Palacios Rodríguez de Juárez
ASISTENTE ADMINISTRATIVA
Secretaría Privada de la Presidencia